

Número de orden	Apellidos y nombre	Nota media oposición por 2	Nota media académica por 5	Nota media prácticas por 3	Final
68	Galván Ruiz, Celso	12,87	35,3185	21,15	69,3385
69	Díaz Recuero, Juan	14,16	34,8460	20,28	69,2860
70	López Rosales, Inmaculada	12,87	35,3425	21,00	69,2125
71	Castillo Castro, José Miguel	13,31	35,4235	20,40	69,1335
72	Navas Guerrero, María Begoña	13,73	35,2040	20,13	69,0640
73	Sierra Jiménez, Alberto	13,25	35,0730	20,43	68,7530
74	Río Santos, María Carmen del	13,03	35,1840	20,43	68,6440
75	Díaz Diez Picazo, Juan	15,40	33,6060	19,56	68,5660
76	Díaz Jiménez, Juan José	13,94	34,4000	20,13	68,4700
77	Sánchez Martín, Anastasio	13,12	35,0130	20,13	68,2630
78	Serrano Albala, Mercedes	14,20	33,4755	20,43	68,1055
79	García de Viedma Palacios, Andrés	14,04	33,7530	20,28	68,0730
80	Sánchez Piedrafito, Fernando	13,91	33,4755	20,55	67,9355
81	Leston Díaz, Carlos	15,24	32,5285	20,13	67,8985
82	González García, Alberto Julián	12,92	34,9925	19,92	67,8325
83	Muñoz González, Rosa María	13,32	33,5240	20,25	67,0940
84	Nieto Díaz, María Teresa	12,77	33,8825	20,34	66,9925
85	Toro Riera, Santiago del	14,08	32,4195	20,28	66,7795
86	Cabrera Ozáez, Lidia	11,27	33,8585	21,18	66,3085
87	Herráez Nieto, Irene	11,00	34,0025	20,79	65,7925
88	Castellanos Pérez, Amador	13,72	31,9615	19,80	65,4815
89	Pacheco Carrasco, Pedro Jesús	10,19	33,6825	21,27	65,1425
90	Borges Chamorro, Ignacio (*)	14,58	30,4510	20,49	65,5210

(\*) Aprobados en exámenes extraordinarios (septiembre 1995).

## MINISTERIO DE DEFENSA

**9124** RESOLUCION 632/38313/1996, de 17 de abril, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se nombra el Tribunal de Exámenes para las pruebas selectivas, para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales de la Armada.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 8.1 de la convocatoria publicada por Resolución 452/38015/1996, de 20 de febrero, de la Secretaría de Estado de Administración Militar («Boletín Oficial del Estado» número 49), se nombra el Tribunal Médico Militar de Apelación para las pruebas selectivas de acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales correspondientes a la primera incorporación.

### Tribunal Médico Militar de Apelación

#### Titular:

Coronel de Sanidad, don Angel González González (02.141.528).

Teniente Coronel de Sanidad, don Salvador Lisarrague Zafortel (41.382.378).

Comandante de Sanidad, don Jesús Esteban Rebollo (03.780.133).

Comandante de Sanidad, don José María Limón Mendizábal (22.899.962).

Capitán de Sanidad, don Antonio J. Ballesteros Tornay (23.675.950).

Capitán de Sanidad, don Juan A. Cascante Burgos (50.800.958).

Brigada Escribiente, don Casto Velasco Díaz López (70.322.612).

#### Suplente:

Teniente Coronel de Sanidad, don Alejandro Gómez Canella (02.477.880).

Comandante de Sanidad, don Germán Blanco Lobejón (50.934.570).

Comandante de Sanidad, don Rafael Contreras Fernández (32.601.868).

Comandante de Sanidad, don Alfonso Paramón Camilleri (51.320.049).

Comandante de Sanidad, don Francisco Morillas Ramírez (24.110.912).

Capitán de Sanidad, don Julio Alvarez Bernardí (387.779).

Cabo Primero (V) Escribiente, don José R. Díaz López (53.925.801).

Madrid, 17 de abril de 1996.—El Director de Enseñanza Naval, Salvador Paz Martínez.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**9125** RESOLUCION de 16 de abril de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se rectifica la de 27 de marzo de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 27 de marzo de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1994, de 2 de agosto, y publicada en el «Boletín Oficial del

Estado» número 81, de 3 de abril de 1996, se transcriben a continuación las rectificaciones correspondientes:

En la página 12554 debe incluirse el siguiente apartado:  
«7.4 La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en la de oposición de aquellos aspirantes que hayan superado las dos pruebas del segundo ejercicio».

En la página 12554, donde dice: «7.4 Curso selectivo», debe decir: «7.5 Curso selectivo».

En la página 12557, anexo V, certificado de méritos según la base 3.1, se sustituye por el anexo V de esta Resolución.

En la página 12558, anexo VI, se incluyen los puestos de «Monitor» y «Jefe Unidad Informática».

Madrid, 16 de abril de 1996.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmos. Sres. Director del Departamento de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

**ANEXO V**

(El certificado debe extenderse en fotocopia de este anexo)

Don/Doña .....  
 Cargo .....  
 Centro Directivo (Ministerio, Agencia Tributaria, Delegación) .....

**CERTIFICO:** Que según los antecedentes obrantes en este Centro/Delegación, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos y Nombre ..... Código de Cuerpo .....  
 Cuerpo y Escala .....  
 N.R.P.: ..... D.N.I. ..... Grupo .....  
 Situación administrativa .....  
 Destino actual .....  
 Denominación del puesto de trabajo desempeñado .....

**I. Antigüedad:**

— Número total de años de servicio completos, prestados en Cuerpos o Escalas de Grupo C, incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, computando los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978.

--

1.—Número total de años de servicio completos, prestados en la Administración Pública, incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, computando los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, según la base 7.2.1.

I.1	

2.—Número total de años de servicio completos, prestados en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, según la base 7.2.1.

I.2	

**II. Grado personal consolidado y formalizado, según la base 7.2.2**

II	

**III. Trabajo desarrollado:**

1.—Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo desempeñado en la Administración del Estado, según la base 7.2.3.

III.1	

2.—Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo desempeñado, de entre los indicados en el Anexo VI, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

III.2	

Y para que conste, expido la presente certificación en .....

(Localidad, fecha, firma y sello)